

BOLETIN OFICIAL DE FILIPINAS.



Domingo 28 de Agosto de 1859.

Núm. 258.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opcion gratis a un anuncio mensual de seis líneas que se insertará tres veces y deberá remitirse firmado a la Redaccion antes del medio día. PRECIOS.—En la Capital 1 peso al mes.—Provincias 9 reales ídem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franqueo.—Sueltos 1 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico, y en provincias, se podrá ver la lista de corresponsales que se inserta en la hoja del lunes.

PARTE OFICIAL.

SECRETARIA GENERAL DEL GOBIERNO SUPERIOR DE FILIPINAS.—Los chinos radicados en estas Islas, cuyos nombres y números se expresan á continuación, han pedido pasaportes para regresar á su país: lo que se anuncia al público en cumplimiento del art. 20 del bando de 20 de Diciembre de 1849.

Yu-A-jan, núm. 14,993: Goo-Mavan, número 13,577: Dy-Quico, núm. 10,456: Vy-Chanco, núm. 8160: Tan-Tongco, núm. 20,070: Yam-Pangco, núm. 18,494: Yap-Sayco, número 18,941: So-Diamco, núm. 15,230: Ju-Cangco, núm. 15,237: Tan-Cayco, número 13,900: Lly-Vanco, núm. 17,856: Tan-Yongco, núm. 20,069: Lim-Cuanco, núm. 15,133: Thy-Tiao, núm. 14,93: Ong-Siveo, núm. 14,367: Jao-Jico, núm. 19,066: Tu-Camco, número 12,621: Sy-Quico, núm. 10,887: Coo-Chaco, núm. 9131: Co-Sianco, núm. 18,767: Co-Longco, núm. 14,612: Sy-Pangco, núm. 8433: Lim-Guiaco, núm. 10,963: Ang-Cuanco, número 7065: Sy-Guengco, núm. 8367: Liam-Quengco, núm. 10,338: Yu-Suico, núm. 14,789: Co-Yengco, núm. 20,135: Tan-Tuico, núm. 15,282: Du-Chuanco, núm. 5026: Vy-Suico, número 9194: Jong-Jengco, núm. 16,550: Du-Aco, núm. 18,235: Chan-Bunco, núm. 2382: Gochuico, núm. 19,707: Gochuico, número 19,653: Gochuico, núm. 18,339: Co-Dianco, núm. 14,111: Goo-Suaco, núm. 938: Chiong-Juatico, núm. 7012: Tan-Yaco, núm. 17,238: Tan-Chico, núm. 20,055.

Manila 26 de Agosto de 1859.—P. S.—Antonio de Cárcer.

ALCALDIA DE 2.ª ELECCION DEL EXMO. AYUNTAMIENTO.—Los vecinos de la capital ó estranjeros que adviertan ser de mala calidad el pan y con mezcla de otro líquido la leche que llevan á sus casas, podrán sobre ello producir su queja ante esta Alcaldía, para que los culpados sean oportunamente castigados cual corresponde; pues nada de extraño habrá, que muchas veces se oculten estas faltas á la vista de la Autoridad, sin embargo de emplearse toda la vigilancia posible para su correccion. Manila 26 de Agosto de 1859.—Vicente Arrieta.

SECCION MILITAR.

Orden de la Plaza del 27 al 28 de Agosto de 1859.

GEFES DE DIA.—Dentro de la plaza. El Teniente Coronel Comandante D. Blas Alcuas.—Para San Gabriel. El Comandante graduado Capitan Don Francisco Surroca.—Para Arroceros. El Teniente Coronel Comandante D. Antonio Trespalacios.

PARADA.—Los cuerpos de la guarnicion á proporcion de sus fuerzas. Rondas, Infante núm. 4. Visita de Hospital y provisiones, Princesa núm. 7. Sargento para el paseo de los enfermos, Caballeria Lanceros de Luzon.

De orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

TRIBUNALES.

SECRETARIA DEL REAL ACUERDO DE LA AUDIENCIA Y CHANCILLERIA DE FILIPINAS.—Por decreto del Sr. Regente de 22 del actual han sido nombrados para desempeñar la defensa de pobres, desde 1.º del mes de Setiembre entrante hasta 31 de Agosto de 1860, en esta Real Audiencia, los letrados D. Serapio San Mateo, D. Juan Chavarria, D. Tomás Fuentes, D. Gervasio Sanchez, D. Miguel Wenceslao Soriano, Don José del Castillo, D. José Mauricio de Leon, D. Juan Reyes, D. Timoteo Joeson y Don José Luis de Baura: en el Juzgado de Hacienda, D. José Fabi y D. Francisco San Mateo: en el Juzgado 1.º, D. Vicente de Arrieta y D. Andrés Panga: en el Juzgado 2.º, Don José de Acáza y D. Carlos Gomez de la Serna; y en el Juzgado 3.º, D. Juan Menendez Hevia y D. Martín Lacanilao de Alpa.

Lo que, en cumplimiento de lo resuelto por el Real Acuerdo en el celebrado en 23 del corriente, se publica en tres números consecutivos del Boletín oficial, para general conocimiento. Manila 27 de Agosto de 1859.—Francisco de Marcáida.

Don José de la Herran y Lacoste, Alcalde mayor 1.º por S. M. y Juez de primera instancia de la provincia de Manila, etc.

Por el presente cito, llamo, emplazo por primer edicto y pregon á los ausentes Juan Cajazol (a) Juanti y Angeles Alberto (a) Gilis, naturales y vecinos del pueblo de San Mateo, de estaturas y cuerpos regulares, de pelo y cejas negros, el primero de color moreno, y el segundo amestizado, procesados en el ramo separado de la causa núm. 787 sobre robo en cuadrilla, para que en el término de nueve dias contados desde esta fecha se presenten en este Juzgado á responder á los cargos que les resultan de dicha causa; más de hacerlo así les oiré conforme á derecho y de lo contrario sustanciaré aquella en su ausencia y rebeldía hasta la definitiva, entendiéndose las diligencias que les son relativas con los estrados del Juzgado, y parándoles el perjuicio á que dieren lugar. Y para que llegue á noticia de los mismos se publica el presente.

Dado en Santa Cruz á 23 de Agosto de 1859.—José de la Herran.—Por mandado de S. S.ª, Roman Gloria.

Don José Maria de Barrasa, Alcalde mayor segundo por S. M. de la provincia de Manila y Juez de primera instancia de la misma que de estar en pleno ejercicio de sus funciones, el presente Escribano de fe.

Por el presente cito, llamo y emplazo por tercera y última vez á D. Eduardo Sondern, para que se presente en este Juzgado en la cárcel de esta provincia, á contestar á los cargos que le resultan en la causa criminal núm. 1154 que se instruye contra él, sobre alzamiento y abandono de la fonda de San Fernando, apercibido que de no hacerlo en el término de nueve dias contados desde hoy, se sustanciará la causa en su ausencia y rebeldía parándole el perjuicio que haya lugar.

Dado en Binondo 26 de Agosto de 1859.—José María de Barrasa.—Por mandado de S. S.ª, Eduardo Olgado.

De orden del Sr. Alcalde mayor 2.º de esta provincia, y en virtud de auto recaído en causa núm. 1108 sobre hurto de azúcar, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á diez sacos y seis bayones de azúcar, que fué aprendido á los chinos Di-Peco, y Sun-Suango el día diez de Marzo último, para que en el término de veinte dias se presenten en este Juzgado á deducir la accion que les compete, apercibidos que de no hacerlo les parará el perjuicio que hubiere lugar.

Binondo 6 de Agosto de 1859.—Dorotheo Martin de Angeles.

De orden del Sr. Alcalde mayor de la provincia de la Pampanga, se emplaza á Dorotheo Dimabasa, natural y residente del pueblo de la Hermosa provincia de Bataan, viudo, de cincuenta años de edad, estatura baja, cuerpo robusto, color moreno y cabeza calba para que en el término de nueve dias se presente á este Juzgado á responder á los cargos que le resultan en la causa núm. 976 que se instruye por muerte, apercibido de estrados.

Bacolor 22 de Agosto de 1859.—Patricio N. Soliman.—Francisco F. Ambrosio.

Don Manuel Lopez y Perez, Ayudante del Regimiento Infanteria de la Princesa número siete y Fiscal en los procedimientos que se instruyen sobre robo perpetrado dentro del cuartel en la noche del veinte y dos de Junio próximo pasado.

Por el presente cito, llamo y emplazo por segundo edicto y pregon al paisano Damian Par, vecino del pueblo de San Miguel estranjero de esta Ciudad, de oficio carpintero para que dentro del término de nueve dias contados desde la fecha se presente en Malate y en el cuartel que ocupa el espresado Regimiento con el objeto de declarar en la causa que se instruye, apercibiéndole nuevamente que de no hacerlo le parará el perjuicio que hubiere lugar. Manila á veintisiete

de Agosto de mil ochocientos cincuenta y nueve.—Manuel Lopez y Perez.—Por mandado del Sr. Fiscal, Juan Ginjral.

HACIENDA.

CONTADURIA GENERAL DE EJERCITO Y HACIENDA DE FILIPINAS.—Sección Civil.—Debiendo pasar á la provincia de Iloilo dos sargentos, un aventajado y dos carabineros del Cuerpo del Resguardo de Hacienda, los barqueros que quieran prestar este servicio se apersonarán en esta Contaduría general, el lunes próximo 29 del corriente á las doce de su mañana, en que celebrará concierto público para contratar el trasporte de dichos individuos.

Manila 23 de Agosto de 1859.—Malats.

CONTADURIA GENERAL DE EJERCITO Y HACIENDA DE FILIPINAS.—Los Farmacuticos que quieran interesarse en el concierto público que ha de celebrarse para contratar la adquisicion de los medicamentos que á continuacion se expresan, para el Hospital Militar de la provincia de Abra, podrá presentarse en esta Contaduría general el día 29 del corriente á las diez de la mañana, quedando adjudicado el contrato en favor de la proposicion que resulte mas ventajosa á los intereses del Fisco, siempre que mereciere la aprobacion Superior.

- 1 libra de gotas amargas.
- 1 id. elisir de larga vida.
- 3 onzas láudano líquido.
- 1 libra de aceite de castor.
- 4 onzas id. rosado.
- 8 id. miel rosada.
- 4 id. eter sulfúrico.
- 4 id. tintura asafetida.
- 4 id. espíritu de nitrato dulce.
- 2 libras aguardiente alcanforado.
- 1 id. extracto de zarzaparrilla.
- 1 id. tintura volátil.
- 4 onzas polvo de tartaro-emético.
- 3 id. de id. ipecaacuana.
- 2 libras simiente de lino.
- 5 id. polvos de mostaza.
- 3 onzas id. de mercurio dulce.
- 1 libra hojas de sen.
- 8 id. sal catártica.
- 6 onzas polvos de jalapa.
- 8 id. de id. de quinina.
- 2 libras cremor tartaro.
- 4 id. magnesia.
- 4 id. liquen islandico.
- 2 id. chá-bueno.
- 2 id. maná selecta.
- 1 id. flor de manzanilla.
- 1 id. sebo de macho.
- 1 id. hojas de angeños y romero.

EMPLASTOS.

- 6 onzas de diaquilon gomado.
- 4 id. de manusdey.
- 10 id. de Andrés de la Cruz ó Glotinate.
- 1 libra brea blanca.

UNGUENTOS.

- 4 libras de basilicon.
- 2 id. de arceo y de cerato.

NARCÓTICOS.

- 1 onza piedra infernal.
- 1 id. de id. de lipis.
- 6 id. de id. de alumbre.
- 6 id. sal nitro.

Manila 25 de Agosto de 1859.—Francisco Malats.

COMANDANCIA GENERAL DEL CUERPO DE CARABINEROS DE REAL HACIENDA.—Debiendo celebrarse nuevo concierto en esta Comandancia general el quince del entrante Setiembre de once á una de su mañana, para contratar la adquisicion de diez y nueve piezas de lona necesarias para el servicio de la falda San Pablo, del resguardo marítimo de la provincia de Tayabas; con sujecion al presupuesto y pliego de condiciones que desde esta fecha estarán de manifiesto en la oficina de la Comandancia subalterna de bahía, sita en el muelle de San Fernando, los que quieran prestar este servicio, prestarán sus proposiciones, el día y hora señalados, para la adjudicacion al que las hiciere mas favorables á la Hacienda.

Binondo 23 de Agosto de 1859.—P. S.—Manuel Cristóbal.

Se anuncia al público, que la subasta de las conducciones á esta Capital del tabaco que se coseche en las Colecciones de Cagayan y la Isabela en los años de 1859, 60 y 61, para cuya celebracion estaba señalado el día 31 del actual, se trasfiere al día 30 de Setiembre próximo bajo el mismo pliego de condiciones publicado en los números 212, 213 y 214 del Boletín oficial de estas Islas; advirtiéndose que la subasta tendrá efecto á la vez en el mismo día y á la misma hora ante la Junta de Reales Almonedas de esta Capital y ante la subalterna en la cabecera de la provincia de Cagayan.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 26 de Agosto de 1859.—Manuel Marzano.

Se anuncia al público, que el día 29 del actual á las doce de su mañana ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta la venta de 15,080 millares de tabaco elaborado de menas superiores con sujecion al pliego de condiciones que se inserta á continuacion, y con la division de clases y lotes que manifiesta la demostracion que igualmente se inserta.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 27 de Agosto de 1859.—Manuel Marzano.

CONTADURIA GENERAL DE RENTAS

ESTANCADAS DE FILIPINAS.

Pliego de condiciones que redacta esta Contaduría, de acuerdo con la Administracion general del ramo, para la venta de 5,172 arrobas, ó sean 15,080 millares, de tabacos de menas superiores con destino á la esportacion; cuya publica subasta tendrá lugar ante la Junta de Reales Almonedas de esta Capital, que debe celebrarse el 29 del presente en cumplimiento de lo dispuesto por la Superintendencia delegada en 26 del que rige.

1.º El espresado número de millares de tabacos se distribuirá en 135 lotes distintos, especificándose las clases de que se componen, y los envases en que están acondicionados, en el estado adjunto que estará de manifiesto en el acto del remate.

2.º Se tomará por tipo para abrir postura el valor que tiene cada millar á precio de estanco, y las mejoras se harán sobre dicho valor.

3.º Adjudicados que sean los lotes, los Señores compradores introducirán directamente su valor en la Tesorería general de Hacienda pública, con arreglo á lo dispuesto en Real orden de 11 de Diciembre de 1857, y en las monedas de oro ó plata de libre circulacion que mas les conviniere, á los ocho dias de aprobado el remate, ó antes, espidiéndose previamente por la Administracion general del ramo los documentos necesarios al efecto.

4.º A los treinta dias de verificada la subasta, ó antes, procurarán los interesados extraer de los Almacenes del ramo el tabaco rematado, pues de lo contrario será de cuenta de estos el quebranto que pasado dicho plazo pudiera sufrir el artículo. Al efecto, la Administracion general les proveerá de las credenciales necesarias, así como de la certificación que corresponde, para poder justificar ante los funcionarios de la Aduana la legitima procedencia de él, á fin de que obtengan la autorizacion competente de aquellos, para que tenga lugar la esportacion del mismo al extranjero.

5.º El artículo será entregado en los depósitos que tiene la renta en esta capital situados en Binondo para mayor comodidad de los compradores.

6.º y última: Si aconteciere que al tiempo de entregar los efectos se notasen algunos envases averiados se obligan las rentas á repararlos, sufragando estas los gastos que infiera dicha operacion.

Binondo 27 de Agosto de 1859.—El Contador general, Emilio Romero.—V. B.—El Administrador general, Jareño.

Contaduría general de Rentas Estancadas de Filipinas.

DEMOSTRACION del número de millares de tabacos de cada clase de menas superiores, destinado a la esportacion, que se pondrá en venta a pública subasta ante la Junta de Reales Almonedas de esta Capital, el día 29 del actual con expresion de los lotes en que se halla distribuido.

NÚMEROS DE LOS LOTES.	IMPERIAL.		REGALIA.		CABALLERO.		Lón-dres.	HABANO.					CORTADO.			Millares en cada lote.	Su valor al precio de es-tanco.	Total suma de millares en todos los lotes.	Total im- porte de los mismos.	Número de tabacos que contiene cada envase.	
	1.ª	2.ª	1.ª	2.ª	1.ª	2.ª		1.ª	2.ª	3.ª	4.ª	5.ª	1.ª	2.ª	3.ª						
Del 1 al 4.	10															10	300	40	1,200	125	
" 5 " 8.			10													10	250	40	1,000	125	
" 9 " 12.					10											10	250	40	1,000	125	
" 13 " 20.							10									10	150	80	1,200	125	
" 21 " 26.								50								50	700	300	4,200	250	
" 27 " 30.								100								100	1,400	400	5,600	250	
" 31 " 60.									100							100	800	3,000	24,000	500	
" 61 " 80.									150							150	1,200	3,000	24,000	500	
" 81 " 95.									200							200	1,600	3,000	24,000	500	
" 96 " 105.									300							300	2,400	3,000	24,000	500	
El 106 y 107.										50						50	337.50	100	675	500	
Del 108 al 111.											50					50	300	200	1,200	500	
" 112 " 117.												60				60	300	360	1,800	500	
El 118 y 119.													70			70	350	140	700	500	
" 120 " 121.														20		20	280	20	280	250	
" 121 y 122.															30	30	420	60	840	250	
Del 123 al 125.																100	800	300	2,400	500	
El 126 y 127.																150	1,200	300	2,400	500	
" 128 " 129.																200	1,600	400	3,200	500	
Del 130 al 135.																50	50	337.50	300	2,025	500
																	15,080		125,720		

Binondo 27 de Agosto de 1859.—El Contador general, Emilio Romero.—V.º B.—El Administrador general, Jareño.

SECCION RELIGIOSA.

DIA 28 DE AGOSTO.

DOMINGO. S. Agustín Ob. C. Dr. y Fund. Patron contra las Langostas, y S. Moises Anacoreta.

Martirologio.—El tránsito de San Agustín, obispo y doctor de la Iglesia, en Hipona la Real, en Africa, el cual convertido a la fé católica y bautizado por San Ambrosio, la defendió con maravillosa constancia contra los maniqueos y otros herejes; y despues de haber trabajado mucho por el bien de la Iglesia, fué llevado al premio de la bienaventuranza. Su cuerpo fué sacado de su ciudad por causa de los bárbaros, y llevado primero a Cerdeña, y despues por Lutitrand, rey de los longobardos, a Pavia, en donde está depositado con suma veneracion.

SANTO DE MAÑANA.

La Degollacion de S. Juan Bautista, y Sta. Cándida V. y Mr.

SECCION EDITORIAL.

Manila 28 de Agosto.

Ayer dimos una idea muy ligera de lo que representa en la nacion mas rica del mundo la explotacion de las minas de hierro, de los múltiples usos que se dan en el día a este y de cuan inmensa importancia es, por lo mismo, para todo país, que reciban el mayor impulso posible todas las industrias que utilizan esta primera materia: hoy debemos dar tambien idea del incremento que ha tomado el empleo de otro producto mineral, el carbon de piedra, compañero inseparable de aquel y de los grandes adelantos de nuestros tiempos, poderoso auxiliar para todos los alardes y para todos los hechos de paz y guerra con que las naciones demuestran su poder y los recursos de su industria y de su civilizacion.

Las variedades del carbon de piedra en Inglaterra son muchas; como setenta clases se cotizan en Londres y de ellas, cuarenta y cinco son de New-castle, el condao carbonífero por excelencia.

El consumo total, interior y exterior, del carbon de piedra inglés no baja en el día de cincuenta millones de toneladas. Parece increíble, asombra la imaginacion se pierde al considerar tan prodigiosa extraccion de carbon de piedra. Hé aquí detallado este consumo, segun una estadística mercantil de uno de los últimos años:

	TONELADAS.
Consumo doméstico y de las pequeñas fábricas en todo el Reino Unido.	25,000,000
Fundiciones de hierro.	13,000,000
Fundiciones de cobre.	4,500,000
Industria algodonera.	4,500,000
Industria de lanas, lino y sedas.	800,000
Salinas.	500,000
Camino de hierro, vapores y otros usos.	3,500,000
Consumo interior.	45,800,000
A las colonias y al extranjero.	3,500,000
Total del consumo interior y exterior.	49,000,000

No se puede calcular con precision el número de personas que se emplean directamente en este solo ramo de la riqueza pública. Mac-Culloch las estimaba entre 190,000 y 220,000 personas de todas clases, hombres, niños y mugeres, y el capital total del tráfico del carbon en cuarenta ó cincuenta millones de pesos. El precio del salario de los mineros varia bastante, pues se paga *por pieza*. Los hay que benefician 14. L. por semana y hasta 40. L. ó tres pesos y medio en el primer caso y diez pesos en el segundo.

Detengámonos por un momento. Consideréase la importancia del carbon que de las minas se extrae, los brazos que ocupa, el capital que pone en movimiento; medítese el valor que el carbon tiene en la economía industrial, y júzguese, bien pasado todo, hasta qué punto no ha de ser rico un pueblo que se señala con semejantes portentos. Hubo un año en que en el solo puerto de Londres se introdujeron 4,500,000 toneladas de carbon de todas clases componiendo un total de 44,000 cargamentos.

Thiers ha dicho que la reina del Mediterráneo sería la nacion que pudiera dar carbon barato lo mas cerca posible de las aguas de este mar. Lo será siempre de una riqueza incalculable toda comarca que tenga carbon mineral a flor de agua, y de ella serán tributarios el comercio, la industria y la navegacion de otros países vecinos que no disfruten de aquella ventaja porque, como queda dicho, es este combustible su elemento necesario de existencia.

Calcúlese ahora de cuanto interés se presenta para el país en que estamos, ya que son repetidos y aun lisongeros los indicios de criaderos de ulla, el encontrar y poner en estado de explotacion en grande escala, uno de buenas condiciones.

Cinco millones de habitantes entre quienes ha echado profundas raices la civilizacion cristiana, representan a la vez grandes elementos y grandes necesidades industriales: estos, paulatinamente tienen que ir desarrollándose, siguiendo con paso mas ó menos tardo, la senda de progreso en que marchan los que existen en climas mas propios para la constante y febril actividad con que se mueve la raza humana por aspiracion instintiva a una imposible perfeccion.

El Exmo. Ayuntamiento ha hecho ya la mocion correspondiente para el ensanche del puente grande, al cual van á ponerse espaciosos andenes, de dos varas de ancho cada uno, cuyo presupuesto se eleva á la cantidad de 12,000 pesos. El buen estado de los estribos, facilita esta obra utilísima, que dejará completamente espedita para el paso de carruages la angosta via de dicho puente.

Para la fiesta de San Agustín, que se celebra hoy en la iglesia y convento de su advocacion, hay preparativos que deben hacerla notable. El sermón debe predicarlo el M. R. P. Cuevas superior de la mision de

Jesuitas. Han llegado de las provincias inmediatas, con este motivo, varios Párrocos de aquella órden.

Está resuelto por la Superioridad, á consulta del Ayuntamiento, que en lo sucesivo el riego de las calles, intramuros, y la de las dos Calzadas que sirven de paseo público, desde el Fortin hasta el Malecon del Sur por la playa de Santa Lucía, sea un servicio esclusivamente municipal, que se verificará por contrata, y para el cual está autorizado el gasto de 4,000 pesos anuales.

Tambien se ha determinado que el alumbrado de la poblacion de extramuros, hasta San Sebastian, se verifique tambien con sujecion á las mismas reglas y con cargo á los propios fondos que sostienen el de la ciudad.

La policia urbana y el ornato público han adelantado en esta capital en lo que vá de año, mas que en veinte de los anteriores.

VARIETADES.

Hé aquí algunas estrofas de la estensa poesia inédita del Maestro Fr. Luis de Leon, titulada *Renuncacion del Mundo*, la cual ha sido publicada recientemente en la *Razon Católica*, excelente revista española que se publica en Paris los días 15 y 31 de cada mes.

Quando contemplo lo poco
Que pides al pecador,
Para volverle á temor,
De placer me torno loco,
Viendo tu bondad, Señor.

Y es tan justa esta ocasion,
(Aunque la conozca pocos)
Que donde hay tanta razon,
Los que no se tornan locos,
Esos son los que lo son.

¡No pides, Padre eterno,
Por una joya tan bella,
Precio igual al valor della,
Sino una moneda tal
Que todos pueden habella!

Un ¡ay! pecar no quisiera,
Es la moneda que quieres:
Que aunque otra paga no hubiera,
Por ser Tú, Señor, quien eres,
Esto y mas se te debiera.

Y así yo, que te perdí,
Con ansia del corazon
Siento el ver que te ofendi,
Aun mas que por el perdon,
Solo por amor de Ti.

Y digo que mi vivir
Fué tan malo, ¡oh buen Jesús!
Que me atrevere á decir,
Que otro no tal como Tú
No me pudiera sufrir.

Y entiendo, que si tuvieron
Sufrimiento aquellos días
Los que mis maldades vieron,
Solamente las sufrieron
Porque Tú me las sufrías.

De suerte que yo entendia
En ofenderte, pecando;
Y Tú, Dios y gloria mia,
En andarme conservando
El tiempo en que te ofendia.

Y así en la paga que doy,
Y en lo mucho que me quieres,
Mostramos entramos hoy,
Yo, que pago como soy;
Tú, que das como quien eres.

Solo esto bueno han tenido
¡Oh Soberano Señor!
Las culpas que he cometido;
Y es, que descubren mejor
La bondad del ofendido.

Señor esta carne insana,
Olvidada de la muerte,
Me lleva tras sí de suerte,
Que como ingrata y villana
Solo me incita á ofenderte.

Y yo, como vivo en ella,
Gustó tanto de su gloria,
Que por no descomplaella
Niego al alma la victoria,
A trueque de darla á ella.

Y viéndose vencedora,
Queda tan vana y proterva,
Que hace sierva á su Señora,
Y cuando la llama sierva,
Luego se me queja y llora.

Propóngo de sujetalla,
Y al tiempo de hacerlo ansí,
Tiemblo luego en la batalla,
Porque para castigalla
He de dar el golpe en mí.

Si Tú no me das favor
Contra tan fiero enemigo,
¡Cómo he de vencer, Señor,
Si mi adversario mayor
Va siempre asido conmigo!

¡Cómo podré sujetalle,
Y librarme de sus lazos;
Pues aunque quiera matalle,
No puedo ni un golpe dalle,
Si él no me presta sus brazos!

¡O cómo erraré el cruel,
Contra sí mismo ayudarme,
Si Tú no me libras del él,
Yo siento tal fuerza en él,
Que no podré del librarme.

Y mi ciego entendimiento
Quede corrido, de ver,
Que tuvo vano placer
Ocupando el pensamiento,
Donde pudo Dios caber.

Y pues Dios le quiso dar
Casa libre y sangre hidalga,
Sébase en mucho estimar,
Y no quiera aposentar
A quien menos que Dios valga.

¡A lo menos sea tan fiel,
Que si alguno recibiere
No se detenga con él,
Si acaso de tal no viniere
A tratar negocios del.

La descuidada memoria,
Tan larga en lo que no importa,
Y en lo importante tan corta,
Deje la pasada gloria
En que andaba tan absorta.

Huélgome, Señor, de ver
Que es tan profundo el abismo
De vuestro eterno poder,
Que no hay, fuera de Vos mismo,
Quien le pueda comprender.

Y así, fué bien ordenado
Que le gozásedes Vos;
Porque quedará agraviado
Si el ser de un tan alto Dios
No fuera todo gozado.

Porque aunque os comunicais
 Por tan admirable modo,
 No podáis, aunque queráis,
 Comunicaros del todo,
 Si Vos mismo no os amais.
 Porque vuestra Majestad,
 Como es tesoro infinito,
 No puede hallar igualdad,
 Según su capacidad,
 En vaso que sea finito.
 Y así, pues no puedo hacerlos
 Servicio con qué igualarlos,
 Quiero por siempre alabaros,
 Y á lo menos ofreceros
 Esto que tengo que daros.

Esto tengo que decir
 Mientras que dure la vida,
 Porque edad tan mal perdida
 Para sabello sentir
 No ha de ser menos sentida.
 Y si acaso, cual confío,
 Yo no pudiere ir do están,
 Sepan el intento mio,
 Y en mi lugar les envío
 Estos versos que aquí van.

Para que aquel que leyere
 Aquesta conversion mia,
 Quede tal cuando la viere
 Que deje la poesía
 Por lo que ella decir quiere.
 Y porque, cuando haya visto
 Lo que babeis obrado aquí,
 Os de mil gracias por mi,
 Y tanto amor tome á Cristo,
 Que no se acuerde de sí.

Para que, ya que yo quedo
 Tan corto en cosa tan alta,
 Haya quien supla mi falta:
 Que para lo que yo debo,
 Es mucho lo que me falta.
 Y si todo no bastare
 Para ganar tanto amor,
 Nuestro infinito valor
 Suplirá lo que faltare,
 Pues lo puede hacer, Señor.

En este verso postrero
 Pido me saques de mí,
 Jesus, de amor verdadero:
 Recíbeme, Dios, en Tí.
 Que en Tí vivo y en Tí muero.

FR. LUIS DE LEON.

COMERCIO DE GIBRALTAR.

Desde principios del presente siglo ha sido Gibraltar un depósito comercial de toda clase de mercancías propias para el comercio del Mediterráneo, y en grande escala para las colonias inglesas y españolas; pero su mayor tráfico ha consistido siempre en el inmenso contrabando que hace con España; siendo al mismo tiempo el canal intermediario de la principal exportación de los productos de Berbería para diferentes destinos. Gibraltar recibía antes en grandes partidas los artículos llamados coloniales, abasteciendo á los mercados del Mediterráneo; y vice-versa; acopiaba los productos agrícolas de España, Italia y otros países, especialmente caldos, que enviaba á América.

Los principales artículos que alimentaban el comercio fraudulento que Gibraltar hacia con España eran el tabaco norte-americano, coloniales, pescado salado, inglés y americano, y manufacturas inglesas de algodón en cantidad extraordinaria. Durante la última guerra de España, era no solo Gibraltar el depósito del contrabando para la Península, sino para los demás países meridionales de Europa. Pero de algún tiempo á esta parte, ha disminuido considerablemente este tráfico, porque España, Francia é Italia hacen el comercio directo en grande escala con América y Africa; siendo, por consecuencia, de ninguna utilidad los grandes depósitos en dicha plaza de los productos de aquellos países.

Nada, sin embargo, ha dado tan mortífero golpe al principal recurso de su comercio, que, como dejamos dicho, era la introducción fraudulenta en España de los tejidos de algodón, como la activa y bien combinada vigilancia que en las costas andaluzas se tiene en la actualidad, haciendo muy difíciles, si no imposibles, los alijos que tan frecuentes eran antes. No tiene, pues, comparación ni muy remota la actividad comercial del Gibraltar de ahora con el de hace diez años.

Las operaciones del comercio de aquella plaza son en el día las siguientes: Recibe de la América del Norte tabaco, algodón en rama, harina, arroz, duelas y velas spermaticas, que vende: el primero á la Argelia, otros puntos del Mediterráneo, y á España para las fábricas del Estado ó para el contrabando; á Berbería remite casi todo el algodón en rama que recibe, la harina, arroz y velas para consumo de la población; y las duelas para España. De la América del Sur recibe los coloniales, especias y mucho azúcar de la Habana, cuyos artículos en su mayor parte son para Malta, Italia, Trieste, Berbería y otros puntos de Levante, y aun algunos para España.

Toma Gibraltar de Berbería cueros para Italia, Malta y Portugal; sanguijuelas para In-

glaterra, Francia y Portugal; peletería para Italia y Malta; lanas para Inglaterra y otros puntos.

Recibe de Inglaterra bacalao, que consume y vende también á España y Portugal, y manufacturas para Berbería y el comercio fraudulento que hace aun con España.

A Francia compra harina y jabon, algun aceite y corta cantidad de vinos. El sobrante de su consumo de estos artículos lo envia á América, así como á Portugal alguna seda en rama de la misma procedencia.

A Italia sedería en bruto para Berbería y Portugal, harina y algunas manufacturas para su consumo, papel, pastas, arroz, aceite para América y su consumo.

A los puertos de Levante cebada, habichuela y jabon para el consumo.

A los del mar Negro cereales para Inglaterra y Madera.

A las ciudades anseáticas manteca y queso, que consume y vende á Malta y algunos puertos de España.

A los puertos del Norte y Trieste, hierro, acero, sebo, lona, cordelería para Berbería y América.

Y, finalmente, compra á España toda clase de productos agrícolas propios para el consumo de la plaza; y, además, vino, aceite y frutas secas, que vende á América despues de abastecido su mercado.

Respecto al comercio de caldos, dá la preferencia á los españoles sobre los extranjeros por las siguientes razones:

El vino que consume la clase baja, tropa y gente de mar, es sumamente áspero y fuerte, condiciones esenciales que aquellos requieren y hallan por completo en los de Cataluña, además de su módico precio. La clase acomodada no usa, generalmente, otro que el de Jerez, por el cual es sabido tienen una gran predilección los ingleses. Para postres usan vinos franceses, ó de Oporto.

La perfección á que los labradores andaluces han elevado la fabricación de aceites con la adopción de los mas eficaces procedimientos para su purificación, ha logrado que este producto pueda ya rivalizar en los mercados de América con los aceites franceses; y esta es la razón porque sirve Gibraltar de punto de escala actualmente para las considerables remesas que de este artículo se hacen ahora á aquellos lejanos países.

Hé aquí, en resumen, los elementos con que cuenta esa roca, que, cual avanzado centinela, vigila dos mares, y á la cual llegarán á aporullar, lo aseguramos, mejor que las famosas baterías flotantes, una reforma que llegue á encontrar cabida en el arsenal español, dejándola reducida á la escasa importancia mercantil que al lado de los puertos del mediodía le corresponde, y á un punto mas ó menos fuerte en el mapa militar.

COSTUMBRES RELIGIOSAS.—El Jueves Santo en Roma.—En medio de la grandiosa severidad de la Semana Santa, semana de penitencia y de luto, el Jueves Santo es como un dorado rayo que brilla al través de las nubes.

En este día los oficios se celebran en la capilla Sixtina. El Papa asiste con mitra de moaré de oro, y capa blanca cerrada por el *formate* que representa un Espíritu Santo en relieve guarnecido de brillante pedrería.

Antes de la elevación, doce escuderos vestidos de encarnado salen de la sacristía con hachas y se colocan de rodillas, seis á cada lado del altar.

Cuando el Cardenal celebrante se lava las manos, un gentil-hombre del Papa le echa el agua.

Se consagran este día, como en todas las iglesias, dos hostias. El celebrante consume la una y se reserva la otra para el día siguiente en un cáliz consagrado á este efecto, que el diácono cubre con la patena; el cáliz es de cristal de roca rodeado de esmalte, está adornado con los doce Apóstoles cincelados en vermell, y dos cercos de perlas le guarnecen; en medio de la patena se halla representada la figura del Salvador rodeado de rayos.

Después de la elevación, dos maestros de ceremonias distribuyen las velas á los que deben asistir á la procesion. Concluida la misa, el celebrante se retira á la sacristía y no sale ya ni aun para la procesion. Los Cardenales que están sentados en unos bancos elevados en la capilla Sixtina, tienen cada uno á sus piés sentado en el suelo, un sacerdote que se llama *caudatorio*, porque su principal cargo se reduce á sostener la cola del manto de estos, y en la parte de afuera de la capilla tienen igualmente un gentil-hombre cada uno, el que les lleva los ornamentos que se revisten en el mismo asiento, recogiendo el manto; lo que produce alguna confusion, pues entran á la vez cincuenta cargados con las vestiduras. Los Patriarcas, los Arzobispos, Obispos y Abades mitrados se presentan vestidos con capas blancas. Al *Pater noster*, los Auditores de la Rota, los clérigos de Cámara, los votantes de la Signatura y los abreviadores, salen inmediatamente de la capilla Sixtina, y se colocan á lo largo de la escalera que conduce á la Basílica. La procesion sigue el mismo orden que la del Domingo de Ramos.

En el momento en que la cruz, cubierta de un velo blanco, pasa de la balaustrada que divide la capilla, los coristas entonan el himno *pange lingua*. Los Cardenales se adelantan de

dos en dos pausadamente llevando en la mano un cirio, y en la otra la mitra blanca, en la que colocan el solideo encarnado por respeto á la Santa Eucaristía, que el Soberano Pontífice lleva á pié y con la cabeza descubierta, hasta la capilla Paulina, bajo un pábulo magnifico, cuyas varas llevan ocho Obispos con las mitras en las manos: 567 grandes candelabros iluminan la magnífica capilla, en la que, al momento que entra el Papa, canta el coro la estrofa *verbum caro*. Al llegar al altar, el primer Cardenal diácono, doblando la rodilla, toma el cáliz de manos del Papa, y acompañado de dos escuderos con hachas sube á colocarlo en lo alto del magnifico monumento construido por los dibujos de Bernin. La hostia se encierra en una caja que lleva el nombre de Sepulcro.

Esta caja, abierta unos cuantos minutos antes, queda expuesta á la adoracion de la concurrencia; el Papa, á quien el decano de los Cardenales presbíteros presenta el incensario, se pone de rodillas en las gradas del monumento, é incensa al Santísimo Sacramento; en seguida se cierra el Sepulcro, entregándose su llave al Cardenal gran penitenciario que debe officiar el Viernes Santo. Con el mismo orden, y sin mas diferencia que la de subir el Papa á la silla gestatoria, en la que es llevado en hombros de doce *bousolanti*, pasa la procesion á la tribuna de la bendicion, que es el balcon del centro de la fachada de San Pedro, llamada así porque desde allí el Pontífice bendice á la ciudad del mundo, *urbi et orbi*. Ocho prelados cubren al Papa con su magnifico pábulo, distinto del que sirvió para conducir la Encaristía.

Llegado á la tribuna, que se halla colgada de damasco encarnado, sobre la que flota un inmenso pabellon, dá el Pontífice su triple bendicion entre el estruendo de los cañones del castillo de Santo Angelo, el ruido de las campanas y las músicas militares de los regimientos y escuadrones formados en batalla en la inmensa plaza del Vaticano, llena de millares de personas que doblan la rodilla silenciosas al presentarse el Papa en el balcon, ceremonia interesante y de grande efecto.

Procede en seguida al lavatorio ó *mandato*. El Papa, llevado sobre su silla, pasa á una sala ricamente adornada, y que decora especialmente un magnifico tapiz representando la cena, de Leonardo de Vinci.

El trono del Papa está debajo de un gran dosel; dos taburetes hay reservados fuera de las gradas para los dos Cardenales asistentes. Una multitud de criados traen palancanas, flores, jarras de plata y toallas, y se sitúan en un lugar inmediato al trono. El Papa baja de su trono; dos Cardenales le ciñen en la cintura un delantal de batista primorosamente rizado y guarnecido de encaje, y sube al tablado, donde están los trece Apóstoles.

Estos Apóstoles son sacerdotes ó diáconos, y están vestidos de una sotana de lana blanca, con un gorro en forma de capuchon; tienen descalzo y enteramente desnudo el pié derecho. El Papa, de rodillas, lava el pié de cada Apóstol en un gran palancana de vermell, lo enjuga con el delantal y lo besa. Acto continuo, de un barreño de plata que lleva uno de los camareros con 13 ramos de flores, toma el Papa uno y lo dá al Apóstol. El Tesorero, que va detrás del Pontífice vestido con capa, lleva una bolsa de terciopelo carmesí, y distribuye á cada uno dos medallas, una de oro y otra de plata. Terminado el lavatorio, el Pontífice se lava las manos, y uno de los mas ilustres seglares de la concurrencia le sirve el agua en una palancana de oro, manteniéndose de pié delante de él con la toalla al hombro.

Esta ceremonia es muy bella, desplegándose un lujo asombroso, y encanta el efecto que produce. Es inmensa la concurrencia; se entra con billetes concedidos por favor, y hay galerías alrededor de la sala para colocar á las damas romanas y extranjerías, que se presentan con el mayor lujo y riqueza, y no son el menor adorno de tan bello cuadro.

Los trece Apóstoles pasan despues á uno de los salones del Vaticano, donde se les sirve una suntuosa comida. El Papa vá tambien, y antes de que los convidados se sienten á la mesa, bendice el festin. En seguida, poniéndose un delantal, distribuye á los Apóstoles diversos platos, que muchos prelados le van presentando de rodillas. El Papa mismo echa de beber á los convidados. Un capellan secreto de Sa Santidad lee en un libro piadoso durante la comida; pero esto apenas se percibe por el rumor de la concurrencia. Al salir del banquete los Apóstoles guardan para sí los cubiertos de plata y toda la vajilla, la que es de loza alemana, como regalo que se les hace. Concíbese que semejante honor y semejante privilegio son muy apetecidos. Los Embajadores de Francia, de Austria, de España, de Portugal; el Cardenal Secretario de Estado, el Cardenal Camarlengo, el Mayordomo mayor, el Capitan de los suizos, tienen derecho de nombrar cada uno un Apóstol. Nombra otros dos el Cardenal prefecto de la propaganda, y últimamente dos de entre los armenios el Cardenal protector de esta nacion.

Otro banquete mucho mas espléndido se sirve este día en el Vaticano á los Cardenales. Siéntanse á la mesa con *mozzettu* morada; el Condestable de Colonna y el Príncipe de Gravinga tienen el honor de ser admitidos en la misma mesa, pero en asientos mas bajos, como

Príncipes asistentes al sólio pontificio y jefes de los varones romanos. La mesa se halla adornada de magníficas fuentes de plata y oro, en donde se vén representados en relieve diversos paisajes de la Santa Escritura.

Los maestros de Cámara y los escuderos están de pié cerca de la mesa, y sirven á sus amos. El Papa no asiste á este banquete, pues es de rigorosa etiqueta el que coma siempre solo.

Finalizada la comida, los Cardenales vuelven á tomar sus capas moradas, que son las que gastan toda la cuaresma, y pasan á la capilla Sixtina, en donde como el día anterior se cantan los maitines.

En la basílica de San Pedro hay constantemente todo el día diversos penitenciaros de todas las naciones sentados en sus confesionarios, sobre los que hay escrito la nacion á que pertenecen. «Pro lingua Italica, pro lingua Hispanica, Ilirica Anglica,» es decir, para la lengua italiana, española, ilírica, inglesa y todas las demás del orbe cristiano.

Estos penitenciaros, que poseen todas las facultades delegadas por el Papa, tienen cada uno una larga caña á imitacion de la de los pescadores, con la que tocando ligeramente en la cabeza á los penitentes, les aplica la indulgencia. En la tarde del Jueves Santo, el Cardenal penitenciario, acompañado de todos los prelados, entra por la gran puerta de la Basílica del Vaticano; vá á orar delante del Santo Sepulcro, y pasa desde allí á su tribunal, donde toca con su vara á todos los que se presentan delante de él para obtener el perdon de sus pecados. Preciso es verlo para formar una idea de cómo las gerarquías de todas clases, las edades, los sexos, se atropellan y confunden bajo las bóvedas del gran templo, apresurándose con una especie de fanatismo mugeres del pueblo y Duquesas, pastores y Príncipes para qué los toque con su larga caña el gran penitenciario.

Los mismos maitines que se cantan en la capilla Sixtina, se cantan tambien con grande aparato en una de las capillas laterales de San Pedro. Las lamentaciones y el miserere no ceden en lo exquisito de la música á los de la capilla Sixtina.

Otra ceremonia muy bella se verifica tambien en San Pedro la tarde del Jueves Santo, y que concurren á ver muchos extranjeros: el lavatorio del grande altar. Hay preparados para este objeto siete grandes vasos de plata, ánforas llenas de vino, siete toallas de lienzo y siete esponjas. Doce canónigos de la Basílica vienen de seis en seis, unos despues de otros, á lavar los lados y la base del altar. Durante este tiempo enseñan á la multitud las reliquias de la verdadera cruz, el lienzo de la Santa Verónica y la lanza sagrada con que fué atravesado el costado de Cristo, cuyos preciosos objetos se guardan en cuatro tribunas situadas en los cuatro ángulos de los pilares que sostienen la gran cúpula. Despues de la manifestacion de esas santas reliquias, se retira el clero, y el altar permanece desnudo y descubierto hasta el día siguiente por la mañana.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

HASTA LAS DOCE DEL DIA DE AYER.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Cebú, bergantin núm. 18 *Josefina*, su patron Juan Manso Celestino.

Para Calivo, bergantin-goleta núm. 43 *Alacés*, su patron Ciriaqui Juan.

Para Sibuyan, id. id. núm. 58 *Calista*, su patron Demetrio Faustino.

Para Albay, goleta núm. 83 *General Enrile*, su patron Juan Golingco.

Para Calaylayan, pailebot núm. 53 *Lucinda*, su patron Pedro M. Ferrer.

VIGIA DE MANILA.

DIA 27 DE AGOSTO DE 1859.

El Corregidor á las tres y cuarto de ayer tarde, se descubren dos embarcaciones entrantes al O. y S., en la distancia de 20 millas.

A las cinco, la atmósfera acelajada, viento y mar calmosos.

El Corregidor á las seis, viento O. flojo y mar llana, un bergantin-goleta y una goleta entrantes al parecer de provincias en boca chica, una de las embarcaciones anunciadas, es fragata y la otra es barca, se hallan á 6 y 8 millas mar afuera, no han largado bandera.

Al amanecer de hoy la atmósfera tomada, viento N. E. galeno y mar en calma y en la exploracion, sin novedad hasta la distancia de 6 millas.

El Corregidor á las nueve y cuarenta minutos de esta mañana, viento y mar calmosos, la fragata y barca anunciadas, se hallan próximas á la boca grande, otra fragata entrante tambien próxima á la boca chica, todas no han largado bandera.

A las doce la atmósfera acelajada, viento E. galeno y mar en calma.

El Corregidor á las tres, la fragata y barca anunciadas son inglesas, se hallan próximos á la boca grande. Otra fragata prusiana entrante próxima á la boca chica.

AVISOS.

Administración general
DE CORREOS DE FILIPINAS.

La fragata americana *William Sprague*, saldrá para Boston el lunes 29 del corriente, según aviso recibido de la Capitanía del puerto.
Manila 27 de Agosto de 1859.—El Administrador general, Sebastian de Hazañas.

Cartas detenidas por insuficiente franqueo.
Para España.

- D. Claudio Fabregas. . . Valladolid.
- D. Lorenzo Baquero. . . Avila.
- D. Miguel Gernandía. . . Guipúzcoa—Tolosa.
- D. Ramon Canaladas. . . Tortosa.

Para el extranjero.

- D. Benito Parera. . . Marsella.

Para el interior.

- D. Isidoro Fernandez. . . Calatagan—Batangas.
- Fr. Mariano Irimia. . . Lapo—Ilocos Sur.
- Mariano del Piélago. . . Mancayan—Lepanto.
- David Rous. . . Tayud—Nueva Ecija.

Manila 26 de Agosto de 1859.—El Administrador general, Sebastian de Hazañas. 2

Para Sidney, saldrá el 1.º del próximo mes de Setiembre, la muy vetera fragata francesa *ESPERANCE*; admite carga ligera a flete y pasajeros para los cuales tiene excelentes comodidades, la despachan Tiltson, Herrmann y C.ª 4

Para Zamboanga y Joló, saldrá el 5º del actual el bergantín-goleta CONSTANCIA, lo despacha en la calle del Rosario, esquina á la de Olivares, casa en que se halla el almacén de la Palma. José G. de la Serna. 5

Para Antique, saldrá á fines de la semana próxima el bergantín-goleta ETERNA; admite carga á flete y pasajeros, despachado por Antonio de Keyser. Calle de Magallanes núm. 29. 5

Para principios de la entrante semana, saldrá para Tabaco el bergantín-goleta BRILLANTE; admite flete y pasajeros. F. P. Cembrano (hijo). 4

Don Manuel Gomez Gonzalez, Ayudante del Regimiento infantería del Infante núm. 4.

Autorizado competentemente para poner en almoneda la ropa y muebles del intestado Don Angel Pons, subteniente que fué de este Regimiento, tendrá esta lugar en los días primero, dos y tres del entrante Setiembre, de nueve á once de cada mañana en la calle del Baluarte, casa núm. 4.

Manila 29 de Agosto de 1859.—Manuel Gomez Gonzalez.—Por mandado de dicho señor.—El escribano, José García y García. 5

Martillo y casa de comision

DE J. N. MOLINA.

GANGA: Se admiten proposiciones hasta fin del presente mes para la compra de mi establecimiento titulado *Buenos-Aires*, sito en Cavite, haciendo bastante rebaja de su costo al que se presente á tomar todo; y consta de una buena mesa para villar, carruages y caballos de alquiler, y una tienda de vinos y comestibles de Europa; y si hasta dicho día, no se presentan compradores; verificaré su venta en almoneda sin reserva, en los días 4.º y 2 del próximo Setiembre de dos á cuatro de la tarde, siendo mi objeto realizarlo, por no poder continuar la persona puesta al frente de él. En el establecimiento de Cavite y en esta del Martillo se hallan de manifiesto el inventario. 6

Batallon de Artillería

de este Ejército.

El lunes 29 del corriente á las siete de la mañana, se venderá á pública subasta en el cuartel que ocupa el espresado cuerpo, varios caballos que tiene sobrantes la compañía montada. 2

Hong-kong Insurance

Company.

Los riesgos de embarcaciones menores durante la presente monzon, se entenderán solo por lanchas.

Holliday Wice y C.ª

Agentes. 2

Canton Insurance office.

Los riesgos de embarcaciones menores durante la monzon del Sur, se entienden en lanchas ú lanchones y no en cascos.

B. A. Barretto & C.ª

Agentes. 4

Los que suscriben recibirán suscripciones para las gacetas inglesas *China Express* y *China Telegraph* diarios publicados en Londres á la salida de cada correo, el primero contiene todos los sucesos de importancia de Europa de correo á correo, el segundo lo mismo de la India, China etc.; para mas pormenores ocurran á Phillips, Moore y C.ª 2

Se necesita un buque que pueda traer de San José, (Antique) 1500 picos de azúcar y 1000 canaves de palay. Bustamante y Sobrinos. 5

AVISO A LOS DUEÑOS DE CASCOS.

El que suscribe se compromete carenar cascos de mejor estado siendo así, doce pesos de costo por tres días de tiempo juntado con media linaja de aceite y correspondiente betun; advirtiéndolo que ha de ser con marea crecida. Barrio de Aceiteros término de Tondo. José M. Nicolás.

Retratos fotográficos.

A. FAUCHERY,

Tiene el honor de anunciar al público que ha empezado nuevamente sus trabajos fotográficos en la casa de Elzinger hermanos, Escolta frente á la soda; donde recibirá desde las ocho de la mañana hasta las cinco de la tarde, cuantas personas gusten honrarle con sus encargos.

NOTA. Se harán retratos del precio de 4, 6, 8, 12 y 16 pesos.

Los grupos serán á precios convencionales.

Se suplica á la persona que haya encontrado ocho llaves con su argolla desde la iglesia de Paço hasta fuera del atrio, se sirva entregarlas en la calle de Magallanes núm. 9, donde se le darán las gracias ó gratificación. 2

El día martes 16 del corriente, se escapó de la casa del que suscribe la criada nombrada Marcela Salazar del pueblo de Obando, la cual tiene la edad de nueve ó diez años; por lo que se suplica á la persona á quien se presente á servir, se sirviese detenerla y dé aviso en el tribunal de mestizos de Binondo donde se le dará una buena gratificación. Gregorio Limdiamzon. 4

ALQUILERES.

En la calle de S. Jacinto y en la casa inmediata al río, detrás de la fabrica de chocolate, donde estuvo la Alcaldía 2.ª de la provincia de Manila, se alquilan tres bodegas propias para depositar efectos de comercio, por tener un magnifico embarcadero. Los que deseen hacerse de ellas, pueden entenderse con la señora que la habita.

En la calle de S. Jacinto, antiguo establecimiento de D. Joaquin Morelló, se alquilan carruages de la fabrica del Sr. Carls y C.ª con parejas sobre buenas á precios de 12 rs. saliendo de ocho á dos de la tarde y de cinco á once de la noche; se entiende en días de trabajo, mas en los de fiesta á precios convencionales.

Se alquila una casa de cal y canto con buenas comodidades en Sto. Cristo, segunda calle de Quiotan que dirige para Curtidor; las llaves están en la misma calle frente á la casa de D. Potenciano. 5

En el pueblo de S. José (a) Trozó, se alquila ó se vende una espaciosa casa con su solar cercado con varios árboles frutales, y en uno y otro caso se dará con equidad. Darán razon en el piso-bajo de la casa-Comandancia general de Marina. 4

En la calle del Bantayan-Pulubi, esquina á la 2.ª de Sto. Cristo y la del Caballero de Gracia, se alquilan dos casas números 2 y 5. En el piso-bajo del 2.º darán razon. 4

Se alquila una casita de tabla cerca de la iglesia del pueblo de Paço. En la tienda de aguardientes de Doña Maria Velez al bajar del puente del mismo pueblo, darán razon. 4

COMPRAS Y VENTAS.

Los que suscriben giran letras sobre Londres y Madrid, pagables en todas las provincias de España, por cantidades y plazos que acomoden á los tomadores.

Descuentan letras y pagarés de comercio de firmas conocidas, en los terminos siguientes:

- No escediendo el plazo de 45 dias. á 6 % anual.
- Pasando de 45 hasta 90 " á 7 % " "
- " " 90 " 120 " á 8 % " "
- Y en las prórrogas ó renovaciones. á 10 % " "

Reciben cantidades en depósito y cuentas corrientes de cien pesos á mas abonando intereses á razon de 3 % anual las pagables á la vista, de modo que los dueños puedan recogerlos el día que les acomode; y á 5 % anual las que son de plazo determinado, ó pagables con 15 dias de previo aviso. J. M. Tuason y C.ª 4

Se vende una librea compuesta de dos levitas de paño azul guarnecidas de galon de oro fino, sombreros y botas de campana charoladas. Tambien se enagena un caballo bayo de trote largo, que sirve para tiro y silla. Calle de Anda núm. 6. 2

Se vende el bergantín-goleta Eterna, surto en el río, frente al embarcadero de Sto. Domingo. Los inventarios de dicho buque cuya construcción se ha terminado hace dos meses estarán de manifiesto en el mismo y en la calle de Magallanes núm. 29 en cuya casa, de doce de la mañana á cinco de la tarde, dará razon de su precio Antonio de Keyser. 5

Se venden dos caballos castaño y bizcocho, cabos negros, diestros al carruage y sin defecto alguno; en Quiapo, Gunao número 5. 5

Botica de D. Jacobo Zobel.

Manila.

SISTEMA MEDICO DE HOLLOWAY.



PILDORAS HOLLOWAY.

PURGATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE.

Este inestimable específico, compuesto enteramente de yerbas medicinales, no contiene mercurio ni alguna otra sustancia deletérea. Benigno á la niñez mas tierna y á la complexion mas delicada, é igualmente pronto y seguro para desarraigar el mal en la complexion mas robusta. es enteramente inofensivo en sus operaciones y efectos, mientras busca, y remueve las enfermedades de cualquiera especie, y en cualquier grado, por antiguas y arraigadas que sean.

Entre los millares de personas curadas con esta medicina, muchas que ya estaban á las puertas de la muerte, perseverando en su uso han llegado á recobrar su salud y sus fuerzas, despues de haber tentado inútilmente todos los otros remedios.

Los mas afligidos no deben entregarse á la desesperacion; hagan un competente ensayo de los eficaces efectos de esta asombrosa medicina, y pronto recobrarán el beneficio de la salud.

No se perderá tiempo en tomar este remedio para cualquiera de las enfermedades siguientes:

- | | |
|--|-------------------------------------|
| Accidentes epilépticos. | Inflamaciones. |
| A. morranas. | Irregularidades de la menstruacion. |
| Calenturas biliosas. | Jaqueca. |
| — intermitentes. | Lamparones. |
| — de toda especie. | Lombriees de toda especie. |
| Cólicos. | Lumbago ó dolor de riñones. |
| Debilidad ó extenuacion — ó falta de fuerzas por cualquiera causa. | Mal de piedra. |
| Disentería. | Manchas en el cutis. |
| Dolor de garganta, de vientre. | Obstrucciones de vientre. |
| Erisipela. | Retencion de orina. |
| Efermedades del hígado. | Reumatismo. |
| — venéreas. | Sintomas secundarios. |
| Gota. | Tic-doloroso. |
| Hidropesia. | Tisis ó consuncion pulmonar. |
| Ictericia. | Tumores. |
| Indigestiones. | Úlceras. |

Estas píldoras se venden en el establecimiento general de Londres, 244, Strand, y el depósito general en Manila, es en casa del Señor D. Jacobo Zobel.

Cada cajita contiene una instruccion en español para esplicar la manera de hacer uso de estas píldoras.

Casa Guichard & Fils.

CALLE SAN JACINTO.

Depósito de vinos, licores, aceite, coñac y otros caldos legítimos franceses así como conservas alimenticias que se despachan á precios moderados, á saber:

- Vinos de Burdeos: St. Julien; St. Estéphe; Pauillac; Léoville; Haut Sauterne.—Licores finos de Burdeos: anisete, crema de Noyó y marrasquino.—Champaña, marca PERIER: Ai blanco espumoso 4.ª calidad; id. superior en medias botellas; Sillery blanco espumoso superior.—Coñac, marca PETITZONNE, del Sol, fine champaña núm. 1; id. superior núm. 2; id. muy bueno núm. 5 y aceite de olivo refinado.
- Conservas alimenticias: mantequilla fina en frascos de una libra y de dos libras; latas de sardinas y salmon en aceite; id. con tomate; judías verdes; coliflores; chicharos; jamon con tomate; piernas y costillas de carnero; vaca con tomate; bacalao á la vizcaína y al natural; satchichon; longoniza y butifarras; pasteles de carne y aves, etc. etc. marca PHILIPPE & CANAUD.
- Papel florete continuo y catalan; papel rayado y sin rayar para cartas y esquelas; papel vitela imperial para planos.

Por ausentarse su dueño, se vende en treinta pesos plata, un caballo joven de montar, color bayo y de muy buenas cualidades: darán razon en la plaza de Binondo esquina en la calle de Joló. 5

Se vende una cruz de S. Fernando de 4.ª clase. En esta imprenta darán razon. 5

La Polar.

Calle de Cabildo núm. 4.

Garbanzos buenos y gordos á 5 ps. 4 rs. arroba, habichuelas frescas y tiernas á 2 ps. 4 rs. arroba, jamones de Europa por libras á 5 rs. libra, satchichon á 8 rs. libra, fideos de varias clases por libras y arrobas, cerveza muy superior por docenas y botellas, champaña, ginebra y otros varios vinos y comestibles de Europa á precios convencionales. 2

En la casa del que suscribe hay un surtido de piedras de brillantes y diamantes de distintos tamaños de superior calidad para juegos de ternos de aderezos. Mæsimó Paterno. 5

En 30 ps., se vende un caballo bayo de seis cuartas: calle del Arzobispo número 8. 2

Los que suscriben com-

pran plata al 9 p^o por mayor

J. M. Tuason & C.ª

El que suscribe compra plata al 9 p^o: Villa de Comillas, calle Real de Manila, esquina á la de Cabildo.

Esteban Balbás.

Cambio de monedas.

Calle Nueva núm. 17.

Onzas de oro se compran á \$ 44-2-10.

Onzas de oro se venden á \$ 44-5-10.

Cambio de monedas.

Calle de Anloague casa núm. 3.

Onzas se compran á \$ 44-5.

Puesto público de cambio

DE MONEDAS.

Escolta, fabrica de jabones.

Onzas se compran á \$ 44-5 rs.

Se vende una hermosa y elegante carretela, en Binondo, calle de S. Vicente, fabrica de carruages de Gilmartin. 6

Los que suscriben acaban de recibir una remesa de magnificos pianos de la calidad que tanta aceptación han merecido. Barraca. Eugster, Labhart y C.ª

Se vende una partida de 150 sacos de cacao de Guayaquil, en lotes que acomoden á los compradores. Russell y Sturgis.

Se venden pianos verticales de la fabrica de los acriditados y distinguidos fabricantes Boisselot y C.ª de Barcelona: calle Real núm. 27.

Se vende un caballo moro de mucha azada y trote y de bonita estampa: en la calle de S. Vicente, casa donde está el relojero Latty, darán razon.

Pianos verticales acabados de llegar se venden por Findlay Richardson y C.ª

En la calle de Legaspi núm. 2, se vende una pareja de caballos alazanes buenos y diestros para carruage.

CIRCO OLIMPICO DE ARROCEROS.

El Sr. Olivier, director y propietario del mismo, tiene el honor de anunciar, que para hoy domingo 28 del corriente ha preparado la siguiente funcion, esperando alcanzar como hasta aquí, buena acogida del ilustrado público de Manila.

PROGRAMA.

- 1.ª PARTE.
 1. La mesa de muelles inglesa por los Sres. Savage, Godfrey, Bowers y Carvallo, concluyendo el Sr. Savage por dar 50 saltos mortales sucesivamente.
 2. Una escena cómica titulada: *Mont au boel y Levía ó el Dragon borracho*, por el Señor Olivier y el Sr. Savage, sobre un solo caballo.
 3. Extraordinarios ejercicios de fuerza y destreza en la columna olimpica, por el Señor Carvallo.
 4. La celebrada y aplaudida Jaca Britland, trabajará háculo la direccion de su amo.
 5. Los dos Hércules sobre dos caballos, por el Sr. Olivier y el Sr. Godfrey, ejercicios de gran fuerza y dificultad.
- 20 MINUTOS DE DESCANSO.
- 2.ª PARTE.
 6. Un acto burlesco sobre 2 caballos, por el Sr. Savage el que saltará sobre varios objetos, y concluyendo por dar un terrible saito mortal de espaldas con el caballo á galope.
 7. El Sr. Godfrey, representará el segador francés sobre un solo caballo.
 8. La Griega Woliger por la Sra. Savage sobre un solo caballo.
 9. El Sr. Godfrey, figurará una serie de caractéres, representando á varios personajes.
 10. Se dará fin con una graciosa pantomima titulada:

EL TONELERO Y EL SOLDADO

en la cual se desaparecerá un hombre de la escena.

- El tonelero. Sr. Caryallo.
- El aprendiz. Sr. Savage.
- El hijo del aprendiz. Sr. Godfrey.
- El soldado. Sr. Olivier.

Precios de las localidades.

- 1.ª Asientos. \$ 2.00
- 2.ª Idem. " 1.00
- 3.ª Idem de galería. " 0.50

Los billetes se despacharán en el mismo circo el día de la funcion desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde. Las puertas se abrirán á las siete y la funcion empezará á las ocho en punto. En caso de suspenderse la funcion si hace mal tiempo, se avisará al público por un contra-aviso que se fijará en el puente grande.

MANILA:

Imprenta de Ramirez y Giraudier, Editores responsables.